

ACUSE

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

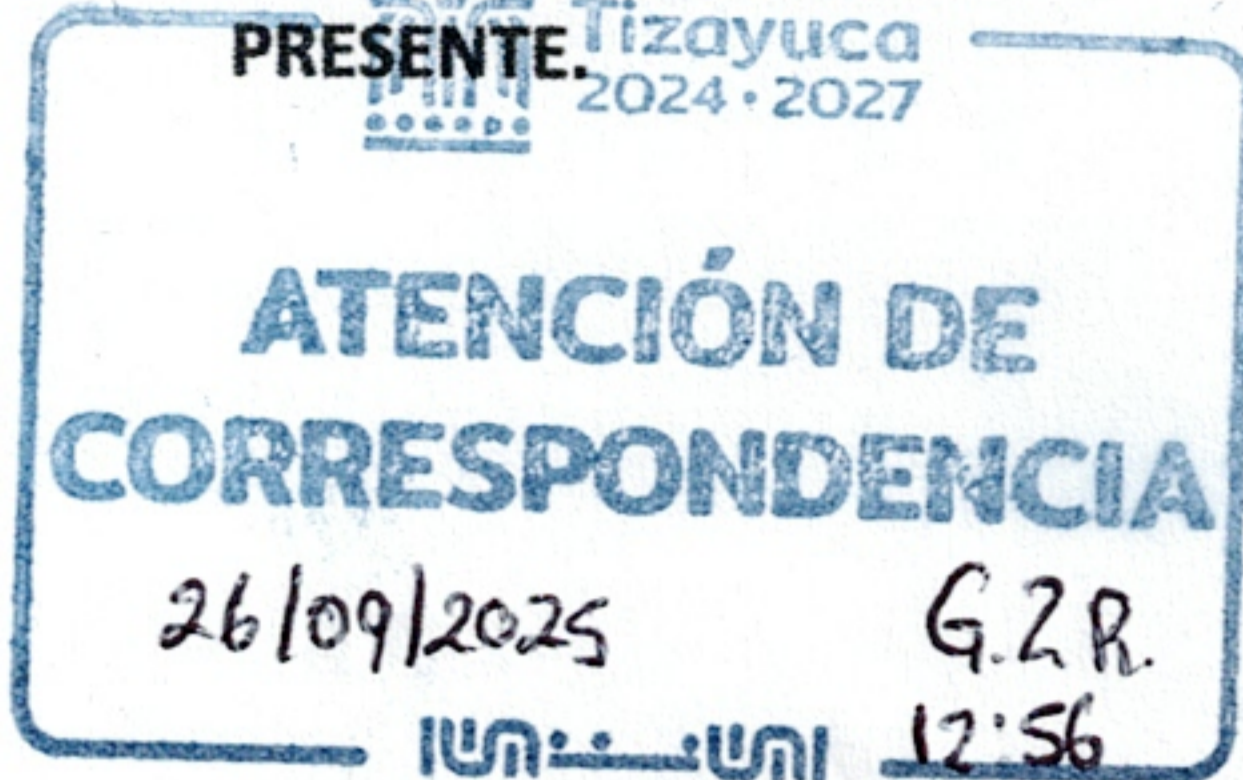
OFICIO: PMTH/SIPINNA/241/2025

TIZAYUCA, HIDALGO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA,
HIDALGO. 2024-2027.

PRESENTE 
2024-2027



AT'N MTRA. ESMERALDA MERCHAN NAVARRETE.
SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENTA
MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESENTE.

En apego a las atribuciones de ésta Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de conformidad con los Artículos 1°, 4° Párrafo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 1° Fracción I, II, III, V, Artículo 2, Fracción I, II, III, Párrafo Primero, Segundo de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes; Artículo 122 y 131 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo; y el Artículo 145 undécimo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; me dirijo respetuosamente a Usted, a fin de exponer la importancia que tiene para el Gobierno Municipal el funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual dignamente represento, acompañada en éste esfuerzo por el Sistema Estatal y por el Sistema Nacional.

Sirva el presente para enviar un cordial saludo; asimismo aprovecho para hacer de su conocimiento, que con lo que respecta a la propuesta para integrar el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana; comento a Usted lo siguiente:

Me permito comentar que conforme a lo que a la letra dice, el Artículo 68 del Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca, Hidalgo; ***El Consejo Consultivo como mecanismo de Participación Ciudadana se integrará con un máximo de 5 personas...***

Es por lo que enlisto las posibles propuestas que podrían conformar el Consejo de Participación Ciudadana:

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN/CARGO
1	Mtra. María Alejandra Navarrete Islas.	Directora de COBAEH, Tepojaco.
2	Doc. en Pediatría Enrique Quezada.	Pediatra reconocido en el Municipio.
3	C. Fernando Fraire Castillo.	Empresario.
4	L.A.E María del Carmen Santoyo.	Tesorera de Canacintra.
5	C. Armando Gómez Gómez.	Club Rotario.

Aprovecho la ocasión para reiterar mi compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia de este Municipio, así como la plena disposición de quienes integramos la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para brindar el apoyo técnico que sea necesario.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. MARTHA ELENA ZAMORA SALAMANCA.
SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA TIZAYUCA,
HIDALGO.